



## **Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 333 / 2025**

### **VISTO:**

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Charlas y talleres: Semana del Turismo XL”, (TRA FHyCS-MEys- 25348 / 2025) y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Esp. Romina Paula Rossi, docente del Departamento de Tursimo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Viviana Baez y Aldana Rocio Soto Diaz (co-directoras y organizadoras del proyecto), Docentes y estudiantes de las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Sede Comodoro Rivadavia.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Brindar espacios de encuentros entre alumnos, docentes, graduados y personas vinculadas a la actividad turística con el fin de intercambiar experiencias y conocimientos; adquirir y fortalecer técnicas y estrategias, con el fin de complementar la formación profesional de cada estudiante; relacionar distintos contenidos adquiridos en las cátedras Geografía Física, Ecología y Conservación, Investigación Turística, Práctica Profesional I, Práctica Profesional II, Práctica Profesional III, Política Turística y Teoría de la Administración.

Que se desarrolla desde el 27 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera Tecnicatura y Licenciatura en Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Sede Comodoro Rivadavia; estudiantes de colegios secundarios con orientación en turismo, alumnos de la carrera Técnico Superior en Turismo del Instituto Superior de Formación Docente 802, personas afines a Turismo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad  
de Humanidades  
y Ciencias Sociales

1985-2025  
40 Aniversario del Consejo  
Interuniversitario Nacional (CIN)

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Charlas y talleres: Semana del Turismo XL”, presentado y dirigido por la Esp. Romina Paula Rossi, a realizarse desde el 27 de septiembre hasta el 10 de octubre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Viviana Baez y Aldana Rocio Soto Diaz (co-directoras y organizadoras del proyecto), Docentes y estudiantes de las carreras de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Sede Comodoro Rivadavia.

Art.3°) Encomendar a la Esp. Romina Paula Rossi, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

## **Hoja de autorizaciones**